



Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—TOMAS JEFFERSON.

Pronunciamiento del Tribunal de Honor del Partido Social Demócrata

... EL TRIBUNAL DE HONOR DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA — CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la actitud asumida por el Dr. Antonio Peña Chavarría al declarar en la Prensa Libre del veinte del corriente que llegará al recinto del Congreso a prestar el juramento constitucional y a asumir las obligaciones de representante del pueblo, está en abierta contradicción con la línea política que el Partido ha trazado en relación con este asunto, por medio de sus organismos representativos.

SEGUNDO: Que tal actitud implica una violación de los Estatutos del Partido y una falta a la disciplina del mismo.

TERCERO: Que el móvil de esa actitud fué desinteresado y patriótico, habiéndose inspirado en un noble deseo de servicio público y de conveniencia nacional cuya sinceridad no es dable poner en duda, por los ejemplares antecedentes de la conducta privada y pública del acusado.

CUARTO: Que el Dr. Peña Chavarría asistió a la Asamblea Ejecutiva celebrada el veintiseis del mes en curso con el objeto de discutir su caso, reconoció su falta de disciplina, aceptó la responsabilidad correspondiente y prometió ajustar su actuación política a las normas estatutarias del Partido.

QUINTO: Que esa misma Asamblea Ejecutiva convocó a la Convención Nacional del Partido para una reunión extraordinaria que se celebrará treinta días después de la convocatoria, con el objeto de resolver sobre la asistencia o no asistencia al Congreso de nuestros Diputados, en presencia de las circunstancias políticas que han sobrevenido, cuya celebración determina el límite de la sanción disciplinaria a imponer.

SEXTO: Que hasta el momento la falta cometida por el Dr. Peña Chavarría se concreta a simples declaraciones enunciativas de propósitos que no han tenido principio de ejecución.

ACUERDA: Imponer al Dr. Antonio Peña Chavarría la pena de suspensión del cargo de miembro propietario del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, hasta la próxima Convención Nacional, con la advertencia de que durante el término de la suspensión, deberá abstenerse de asistir al Congreso.

San José, 29 de mayo de 1946 — RAFAEL CARRILLO ECHEVERRÍA — OMAR QUESADA ALVARADO.

De acuerdo en todo con la sola discrepancia de que no opino por hacer al Doctor Peña Chavarría advertencia alguna al respecto de su conducta política futura, que él está en libertad de ajustar criterio personal, arrojando las respectivas consecuencias. —JOSE MARIA ZELEDON BRENES.

Nos han causado asombro las opiniones del Doctor Cordero y de Don Manuel García Valverde

Don Manuel Mora Valverde, el omnipotente y omnisciente líder rojo, se enojó un día de estos porque la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social acordó por unanimidad la creación de un departamento científico dedicado exclusivamente a Estadística. En tono regañón criticó la medida y ello ha dado pie a varias salidas a la prensa de altos personeros de esa institución. También habló sobre el asunto don Manuel García Valverde, joven profesional especializado en cuestiones económicas. Todos, excepto claro está, Manuel Mora, abogan por la creación de ese departamento, que se considerará imprescindible para comprobar la verdadera situación económica de la Caja y en general los resultados, buenos o malos, que se obtienen en sus diferentes servicios. Nos parece que la reacción de Manuel Mora se debe a que se le van a reducir las funciones

Siempre habíamos creído que dentro de la Caja de Seguro Social todo llevaba dentro de la más depurada técnica. Pero ahora resulta que la parte estadística se lleva en forma "francamente censurable"

DESEAMOS PARA LA CAJA LA MAXIMA ORGANIZACION TECNICA PARA QUE PUEDA CUMPLIR LOS FINES ALTAMENTE BENEFICOS PARA QUE FUE CREADA

teóricas que desempeña el comunista Pomeranz dentro de la Caja, y en consecuencia sus influencias dentro de la Institución, al dejarlo únicamente a cargo de la parte actuarial. Porque si el problema de falta de Estadísticas en la Caja existe, como parece comprobado por las declaraciones del Dr. Padilla, del Dr. Cordero y del señor García Valverde, o por lo menos, si esas estadísticas no son elaboradas con la técnica requerida, la falla es censurable y bien hacen quienes pueden, ver la manera de remediar el mal.

Es lógico que le tengamos desconfianza a toda intervención del camarada Mora, caracterizado demagogo de nuestro medio político, y que tomemos sus poses a beneficio de inventario, y que en este plan nos quedemos con la tesis sustentada por el señor García Valverde, especializado en la materia y que no tiene que defender ninguna prerrogativa o posición sectarista dentro del Seguro. Hablamos de esto basado en los reportajes de estos señores únicamente; en otra forma no lo podríamos hacer debido al

misterio que se guarda alrededor de lo que se hace o no se hace dentro de la Caja, pero nunca nos imaginamos que el sistema estadístico que ahí se lleva fuera "francamente censurable", como lo dice el Dr. Cordero, lo que interpretamos como empírico y deficiente. Nos han causado asombro las opiniones del citado Dr. y del señor García Valverde con relación a lo que pasa en la Caja en este aspecto, porque creíamos que el flamante técnico Pomeranz de veras llevaba los Departamentos a su cargo dentro de la más depurada técnica y ahora llegamos a la conclusión que la parte estadística se lleva en forma "francamente censurable". Terminamos diciendo que deseamos para la Caja de Seguro Social la máxima organización técnica para que pueda cumplir efectivamente los fines altamente beneficios para que fué creado lo podríamos hacer debido al

QUIEREN ACABAR CON EL HOSPITAL

Sr. Director de ACCION DEMOCRATA

Estimado señor Director:

Ud. se habrá dado cuenta de una sistemática campaña que contra el Hospital San Juan de Dios han emprendido los caldero-comunistas. Es una campaña de mentiras, que nace del resentimiento personal que contra el Hospital tiene el diputado Federico Volio.

Parece ser que la institución desestimó la idea de que el diputado

En su primer intento, les falló el golpe al Banco de Seguros. Ahora tratan de liquidar el Hospital, para transformarlo en "institución progresista".

DON JUAN MENDOZA NOS ESCRIBE SOBRE UN PROYECTO DESCABELLADO

aludido siguiera suministrando la leche al Hospital. Y don Federico Volio, resentido, ha adobado un proyecto a fin de que la institución no sea manejada por una Junta de Protección Social tan reaccionaria, que se niega a contratar el su ministro de leche con un progresista

de la talla de Federico Volio. Este señor fué electo el 10 de febrero, en ya sabemos qué clase de elecciones. Ninguna base representativa popular lo sustentó, y sólo así se explica que haya servido de instrumento a los apetitos de mango del caldero-comunismo. Porque el señor de que le hablo es un instrumentillo de fuertes intereses de predominio total. Los mismos que no hace mucho se lanzaron sobre el Banco Nacional de Seguros, y fueron temporalmente vencidos por la opinión pública, que energicamente condenó el proyecto.

Hoy, la víctima es el Hospital San Juan de Dios, que constituye un orgullo para los costarricenses, por el grado de responsabilidad con que la institución es manejada, y por la aplicación de las más moder-

nas técnicas hospitalarias por parte de la dirección.

Entiendo que todos los costarricenses deben preocuparse por este problema, porque a todos los costarricenses les concierne muy de cerca. A un Partido como el de ustedes, que se maneja a base de ideas y no por intereses de aspirantes a liderazgos, le interesa el asunto. Por eso he visto con mucha satisfacción el editorial de la semana pasada, en que se aborda el problematización del editorial de la semana pasada. Por cierto que el editorial de ma ampliamente, con toda claridad ya ha tenido sus efectos: en él se pedía a los médicos que se pronunciaran sobre el problema; y los médicos se pronuncian en "Diario de Costa Rica" del 29 de mayo, confirmando en todas sus partes el editorial de ustedes. Esto tiene que causarles satisfacción, mientras otros se dedican simplemente a crear problemas dentro de la misma oposición, haciendo alusiones personales que desdican mucho de la sinceridad que la aplicación de las más moder-

(Pasa a la pág. CUATRO)

La riqueza de Costa Rica está en su agricultura y en el aprovechamiento de sus fuerzas hidráulicas con fines industriales

"En países tropicales como el nuestro, la montaña es un verdadero muro que detiene los vientos y es el enorme filtro que convierte el agua de las lluvias en elemento saludable, puro y cristalino, para enviarnos luego por los manantiales.

Las montañas son guardianes eternos de los pueblos y fuente inagotable de riqueza. De ellas extrae el hombre una serie numerosa de materias primas para sus industrias. De aquí que la energía eléctrica, las industrias y la salud de nuestro pueblo estén estrechamente vinculadas con la reforestación de las montañas. Es necesario cuidar y corresponder con todo empeño en la protección de los árboles vistiendo la montaña, cuando ha sido devastada. Mediante la reforestación podemos convertir los terrenos inútiles en bosques de un valor inestimable.

Lamentable y paradójico resulta que una de las fallas de nuestra agricultura estriba en el descuido en que se encuentran nuestros bosques

Hay que obligar a sembrar varios árboles en donde se críe uno. Hay que hacer efectiva una legislación que abarque la guarda, conservación y desarrollo de los bosques. Hay que darle un carácter práctico y objetivo a la "Fiesta del Arbol"

Importante artículo que la Asamblea del Partido Social Demócrata del Cantón Central de Heredia acuerda oportuno reproducir en relación con el problema eléctrico herediense

La riqueza de Costa Rica está en su agricultura y en el aprovechamiento de sus fuerzas hidráulicas con fines industriales. Lamentable y paradójico resulta que una de las fallas de nuestra agricultura estriba en el descuido en que se encuentran nuestros bosques. La previsión de muchos pueblos cultos ha elevado su nivel haciéndolo de sus países por haber cumplido un vasto plan de refo-

restación, estableciendo para sus naciones una obra de riqueza permanente.

Corresponde también a nosotros

como generación vigilante y celosa de los intereses nacionales, tanto presentes como futuros, elaborar un plan que contemple en forma amplia y científica la conservación de los bosques y la teforestación de regiones explotadas en escrupulosamente.

Las fuentes que surten de agua a la población herediense se encuentran en el sitio denominado Río de la Hoja. En ese lugar se puede apreciar que la única zona de árboles se extiende, más o menos, en una extensión de cuatro metros a ambos

(Pasa a la pág. DOS)

UNA SIMPATICA MANGA DE CHAPULINES HIJO EN ESTOS DIAS UN VIAJE DE PLACER POR ALREDEDORES DE SAN JOSE

Los llamados a velar por su exterminio se acordaron de que tan simpáticos insectos existían.

Ahorita va otro proyecto de la ley al Congreso; mientras se prueba los chapulines devoran lo mejor de los sembrados y siguen en sus excursiones.—Pero aquí no ha pasado nada

El chapulín se pasea campantemente por todo el país. En los días de esta semana una simpática manga de estos insectos hizo un viaje de placer por los alrededores de San José y luego cogió rumbo a Heredia y a estas horas deben encontrarse por Alajuela. Por supuesto, en todas partes fueron acogidos los bichos con grandes muestras de cariño: las filarmonías les dedicaron piezas, los hombres, mujeres y chiquillos hacían a su paso gran algaraca con tarros, pitos, etc. Hubo lugar, como en Heredia, donde hasta salvas de artillería dispararon cuando los vieron llegar. Y como si fuera poco, estos animalitos o-

peraron un milagro: hicieron que los llamados a velar por su exterminio se acordaran de que existían. Ahorita someten otro brillante proyecto de ley al "Congreso", y mientras se le dan los tres debates los chapulines devoran lo mejor de los sembrados; y luego, una vez aprobada la ley y ordenada la erogación reglamentaria, lo que por este concepto se disponga servirá para menos hacen es combatir la plaga. Estos que nos "gobiernan" se acuerdan de Santa Bárbara sólo cuando tiembla. Pero los chapulines seguirán en sus excursiones y la agricultura cada vez más "florecente". Y aquí no ha pasado nada.

UN PARTIDO Y UN PROPOSITO

Somos un partido político organizado. Esta es una verdad; pero es también una aspiración. Es una verdad porque nuestro grupo, que funciona de acuerdo con un reglamento, tiene una manera de trabajar, de pensar y de manifestarse. Es una aspiración desde que esta manera de trabajar, de pensar y de manifestarse, no es todavía perfecta y en algunos lugares del país está apenas en vías de formación. Pero no nos cabe, no puede cabernos la menor duda de que esta aspiración de organizar el Partido Social Demócrata en todos los rincones del país, será muy pronto una realidad.

porque el partido existe por sí, independientemente de las personas que ayer, hoy o mañana ocupen puestos en los comités directivos. Estamos organizados porque las asambleas cantonales se reúnen, deliberan y toman acuerdos, no para ver si es conveniente dar la adhesión política a un señor o a un círculo de señores que acostumbran reunirse en una oficina de la ciudad de San José, sino para vigilar las actividades municipales, examinar la conducta política de todos los integrantes del Partido, estudiar la situación política del país y la actuación de los hombres que gobiernan. Esta-

(Pasa a la pág. TRES)

Respetar la voluntad del pueblo y defenderla POR TODOS LOS MEDIOS son deberes fundamentales de todo Partido dentro de una Democracia

EDITORIAL

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y EL CHAPULIN

Cuando se creó la Secretaría de Agricultura, nosotros apoyamos el proyecto. Consideramos entonces que la nueva Secretaría de Estado era imprescindible para tratar de encauzar debidamente las actividades de la agricultura nacional, que siempre había estado sin una eficiente dirección técnica y sin ninguna orientación definida. En los años de 1942 y 1943, el "Centro para el Estudio de Problemas Nacionales" —uno de los dos factores que produjeron el Partido Social Demócrata— inició y mantuvo una tenaz campaña en pro de la agricultura nacional, pidiendo reiteradamente "la iniciación de un gran plan de emergencia para el incremento de la riqueza agrícola". Los señores del gobierno nos llamaron pedantes y niños, genios, y siguieron tranquilamente en el comodidísimo disfrute de sus prebendas.

En 1942, cayó sobre nuestros sembrados la plaga del chapulín. El Congreso de entonces, con la ineptitud de todos los Congresos en que domina la mafia oficial, votó miles de colonias para combatir la plaga... cuando la langosta devoró los sembrados. Mientras el Congreso discutía afanosamente en primer debate, en segundo debate, en tercer debate, el problema del chapulín, este cayó sobre los campos y produjo una verdadera crisis en nuestra raquítica agricultura.

La Secretaría de Agricultura, que nació rodeada de esperanzas y de proyectos halagadores, permanecía con los brazos cruzados porque, realmente, su presupuesto no le permitía afrontar crisis de tal naturaleza.

Entonces nosotros salimos a la prensa a dar nuestras ideas. En artículo que "Diario de Costa Rica" publicó el 2 de setiembre de 1942, dábamos una serie de razones para advertir los escollos que podían hacer fracasar la naciente Secretaría de Agri-

cultura. Como en ocasiones anteriores, se nos llamó pedantes y no se hizo nada.

Hoy queremos insistir en el grave problema que significa el tener una Secretaría de Agricultura sin fondos suficientes para cumplir su misión, y sin jefes responsables que puedan encauzarla en definitivo beneficio del país. Desde luego que si los mucho con un pequeño presupuesto. Un Secretario de Agricultura-hombres que gobiernan fueran competentes, habrían realizado lo que pensara más en las labores que requiere su elevado cargo, y menos en las ventajas de los continuos viajes al exterior, hubiera podido realizar una tarea verdaderamente fecunda. Más si se toma en cuenta los planes entusiastas del Sr. Peralta, que habló, para la campaña electoral, de la formidable "política de producción" que pondría en práctica el Gobierno Picado. Pero a la estrechez del presupuesto asignado a esa Secretaría de Estado, ha debido asignarse para que el desastre sea de caracteres totales la notoria incompetencia de la Secretaría de Agricultura.

Ahora, nuevamente tenemos el pelibro del chapulín. Ante la gravedad inminente que significa la plaga, se acude en los campos a medidas de combate rutinarias y empíricas, que no pueden ser eficaces. La Secretaría de Agricultura, ya con el chapulín encima de los sembrados, ha comenzado a dictar medidas para tratar de contrarrestar la plaga.

Si tomamos en cuenta los dos factores citados, incompetencia por una parte, y presupuesto estrecho por otra, es lógico presumir que la tarea iniciada no va a ser victoriosa.

Desde que se creó la Secretaría de Agricultura nosotros venimos insistiendo sobre el problema. Un país que se autodenomina "eminentemente agrícola" no debería lógicamente afrontar el gravísimo problema de sus fuerzas productivas trabajando aisladamente, sin una verdadera política de conjunto que les dé

unidad y significación práctica. Ni debería tampoco mostrarse impotente ante la plaga del chapulín, que constituye una verdadera amenaza para la raquítica producción nacional.

Nosotros creemos que a estos problemas fundamentales, que atacan intereses concretos del pueblo costarricense, como lo es su nutrición, el gobierno no les da solución adecuada por negligencia y falta de responsabilidad. No otra cosa significa el hecho de que sea ridículo el presupuesto de la Secretaría de Agricultura, frente al de Seguridad Pública. O sea que se olvida lo que significa para nuestro pueblo una política de producción sensata, para poner atención a las actividades de fantásticas confabulaciones contra el gobierno. No se ayuda al agricultor, no se le concede crédito fácil, no se le instruye sobre la forma científica de combatir el chapulín, porque no hay dinero; pero sí lo hay para mantener a los vagabundos que se viven tramando hipotéticos golpes de estado amparándose al presupuesto de Seguridad Pública.

Ante la peligrosa plaga que nos está amenazando constantemente, y que de nuevo ha caído sobre los sembrados nacionales, nosotros llamamos la atención de los costarricenses sobre la ineficacia de una Secretaría de Agricultura inepta, que podría llegar a ser el centro director de nuestra política agrícola, y que en la realidad de las cosas no es nada más que una oficina burocrática que no produce resultados beneficiosos para el país.

Ojalá que la plaga del chapulín que ha caído otra vez sobre nuestros campos, haga entender a los ineptos "estadistas" del famoso bloque de la farsa, que hay problemas urgentes que el pueblo necesita que le resuelvan, aunque no le den periódicamente la risible representación de los fallidos movimientos revolucionarios.

INFORMACION Y ORIENTACION

(A cargo del Lic. ARNOLDO JIMENEZ ZAVALA)

DE LA VIDA NACIONAL

A propósito de la compactación opositora

A cargo de los dirigentes de los sectores partidistas en que se divide la oposición al oficialismo, está la grave responsabilidad de dirigir con acierto y cordura, la marcha de la gran fuerza política por ellos representada.

Pocas veces en nuestra historia política ha pesado sobre los hombros de los dirigentes de las verdaderas fuerzas democráticas de Costa Rica, una carga de responsabilidades tan enorme. Porque, es verdad, la tarea a realizar exige de ellos, por su magnitud, gran sacrificio, enorme coraje y abandono de todo lo que pueda entorpecer la gran lucha que se avieja en Costa Rica: para restaurar las libertades públicas, para sanear el funcionamiento de nuestras instituciones, para derribar a tanto pillo que pulula en el organismo gubernamental y hacerles sentir el ejemplar peso de la ley; para ordenar las finanzas y la vida nacional y poner término así, a este estado actual de incertidumbre y paralización consecuente de los negocios y actividades económicas.

La lucha en contra de los causantes de la ruina económica y moral

que vive la nación debe asumir caracteres totales, con el objeto de construir una nueva Costa Rica; ella debe estar a cargo de todos los componentes de la ciudadanía, para que el mismo pueblo sea quien rebaga su vida política y viva su propia y libre conformación: todos debemos tomar parte en ella, prestar la colaboración a su alcance, en forma de organización, de dinero y hasta de la simple pero poderosa fuerza de la propagación de la buena causa.

La simple enunciación de la tarea a realizar, cual es la de acabar cuanto antes con la terrible y funesta tiranía reinante, dirigida por un hombre en el poder que hace gala de desprecio hacia los derechos y necesidades del pueblo, y que con cítrica demagogia pretende negar u ocultar vanamente la cruda y mortificante realidad, hace más imperiosa la urgente necesidad de que la oposición permanezca compactada, presentando un sólido frente unido al enemigo común.

Deben, pues comprender los dirigentes de las fracciones opositoras que la gran masa del pueblo, en su gran reivindicación no está contentada más que con el deseo de encontrar las cabezas de los que le

orienten, agrupen y organicen, sin interesarle en gran manera ni partidos exclusivistas ni jefes que le dividan. Ansía, el pueblo, es una época de las más propicias que ha vivido últimamente la República para realizar esos fines, seguir al hombre o grupo de hombres que sepan cumplir las responsabilidades del momento histórico y por lo mismo le lleven a realizar sus deseos.

Compactación, jefes capaces y fuerte intervención popular son en resumen condiciones fundamentales para el logro de la próxima cruzada del pueblo.

LA RIQUEZA DE...

lados de los manantiales, dando una extensión total de ocho metros de bosque, mientras el resto del terreno se encuentra totalmente despojado de árboles, con excepción de unos cuantos cipreses. Para evitar la merma de las aguas es urgente y necesario proceder a reforestar los terrenos adyacentes a los manantiales.

Con tal fin proponemos el siguiente plan:

a): Cercar. Para reforestar es imprescindible proceder a cercar los terrenos, pues mientras los animales tengan acceso a ellos es imposible hacerlos.

b): No permitir en los terrenos cercanos cultivos como el maíz y mucho menos arar dichos terrenos.

c): Designar a un ingeniero competente para que previo estudio de la nivelación del terreno, proceda al encauzamiento de las aguas pluviales y se evite el lavado de las tierras.

d): Proceder a regar semilla de zacate que se produzca bien en ese lugar, para que mediante la formación de una cubierta natural se impida la erosión de los terrenos.

e): Colocar las plantas en el bosque en líneas paralelas a lo existente, es decir, sembrar las plantas a partir de la última línea de bosque, de tal suerte que éstos reciban luz por un lado y sombra por el otro.

Para iniciar la reforestación debe considerarse además lo siguiente:

a): Escoger los árboles apropiados de la región que tengan un crecimiento rápido.

b): Usar un método de siembra como este: hacer macetas de barro de olla mezclado con boñiga y ceniza, en las cuales se sembrarán las plantas procedentes de un semillero hecho al efecto. Sembrar estas plantas en el sitio definitivo junto con la maceta en la época en que las lluvias estén bien definidas, en meses de mayo y junio.

c): Para evitar que las aguas que corren interfieran el crecimiento de las nuevas plantas, se procederá a la echura de lomillos siguiendo las líneas de nivelación que dará el in-

Descubrimientos de armas

La prensa oficialista hace alardes frecuentes de hallazgos de armas y pertrechos bélicos que decomisa. Las personas que no se dejan marear por esas absurdas noticias, han sacado en conclusión que los registros que en busca de armas se han efectuado por el Gobierno tienden no sólo a satisfacer las pesquisas —para aquietar los temores de los oligarcas— sino que dejan invariablemente saldos de latrocinios cometidos por los que practican cada registro.

Viene de la página PRIMERA

geniero. Conviene sembrar una hilera cada año para que los trabajos mencionados sean más eficientes.

Mientras se proceda a la siembra y cuidado de la primera fila de plantas, se deberá regar semilla de una leguminosa herbácea, propia de este clima, en el lugar que ocupará la segunda hilera. Para esto se volcarán las macollas de zacate de manera que queden con las raíces para arriba y evitar así que retoñen de nuevo, se hará con ellas cuadros, en el centro, de los cuales se sembrará la leguminosa, que deberá cortarse antes de que fructifique y enterrarse para utilizarla allí mismo con abono verde.

Cada fila de árboles deberá contar con su respectivo viento de conformidad con los vientos dominantes en la región.

Establecer guardas forestales por cuenta de la Municipalidad (recordamos disposiciones legales citadas en la parte "origen y desarrollo de la crisis eléctrica"), ya que la destrucción de los bosques se ha ido extendiendo en toda la región norte hasta la cumbre de la cordillera, sin pensar que el ciclo de crecimiento en esta zona es muy lento y no hay la preocupación de plantar árboles.

Esta iniciativa podría originar un boles conforme se van talando. plan a seguir en la meseta central: en el caso que nos ocupa proponemos el siguiente:

a): Construcción de tres cascos para guardas forestales.

b): compra de herramientas e implementos necesarios.

c): establecimiento de almacigales y viveros con semillas de árboles propios de la región, al cuidado de los guardas forestales.

d): expropiación de terrenos hasta donde sea necesario para declararlos Parques Nacionales, en los cuales no se permita la tala de árboles ni la entrada a cazadores.

e): replantación de las funciones de los guardas forestales.

f): nombramiento de un técnico forestal que supervigile y coordine todas las actividades que se realicen (Pasa a la Pág. CUATRO)

ACTIVIDADES SOCIAL-DEMOCRATAS

Una nueva Convención Nacional a fin de junio entrante.

De la importante Asamblea Ejecutiva celebrada el domingo 26 de mayo, se derivaron dos consecuencias:

* Que quedaba satisfecho el Tribunal de Honor habiendo oído el parecer de la Asamblea, en cuanto al caso de disidencia presentado al Partido por el Dr. Peña Chavarría, y por tanto informado dicho Tribunal para dar el fallo en el asunto sometido a su conocimiento. Por cierto que ese fallo ya se emitió por el Tribunal y puede leerse su texto en otra sección de esta misma edición.

Que la mayoría de los asistentes aprobaron la convocatoria a una Convención Nacional del Partido, en donde se ha de conocer de la solicitud formal que se ha interpuesto por el Dr. Peña Chavarría con el fin de que esa máxima representación del Social-Demócrata proceda a examinar de nuevo la posibilidad de que los diputados del Partido puedan ser facultados, en el Congreso a hacerse cargo de sus terminadas condiciones, a concurrir funciones.

No hay duda de que sólo el anuncio del tema augura para esa Convención mucha asistencia de concurrentes y gran interés de parte de los directos circuitos locales del Partido, porque el asunto es de enorme actualidad y despierta hasta chibeterios apasionados y divergentes.

El Comité Ejecutivo, tomando en consideración el deseo de la Asamblea Ejecutiva que dispuso que esa Convención se celebrase a la mayor brevedad posible, y habida cuenta de que nuestros Estatutos requieren que haya convocatoria previa — la cual se publica en este mismo número del periódico — con un mes de antelación cuando menos, acordó fijar el día domingo 30 de junio próximo para ese acto.

Comienzan las visitas a los Comités de Provincia

Al iniciarse las labores del nuevo Comité Ejecutivo del Partido, se ha visto la necesidad y lo conveniente que son las visitas que el Comité Ejecutivo o sus delegados se ha propuesto perseguir.

deben hacer a los Comités Provinciales. El Comité Ejecutivo anterior ya había fijado la pauta de esas visitas y puso en camino el plan acordado para ellas, y el Comité actual ha acordado proseguir en ese plan.

A propósito de esos viajes a provincias, algunos afiliados de la Asamblea de San José gestionan para lo futuro, la aplicación de una idea de ellos, que se propone celebrar reuniones conjuntas de dos localidades, mediante el transporte de los elementos que haya facilidad de movilizar de un lugar a otro.

Seguendo el programa de visitas a las provincias, delegados del Comité Ejecutivo han sesionado con los Comités que laboran en las ciudades de Heredia y Alajuela en la semana que ha pasado. El que esto escribe y el delegado de la Asamblea de San José, Lic. don Paúl Chaverri, estuvieron en la noche del sábado pasado en Heredia. Esa misma noche llegaron a la ciudad de Alajuela los Licenciados Manuel A. Quesada y José Fco. Carballo, éste como delegado acreditado por la Asamblea josefina.

Próximamente el Comité realizará visitas a los Comités de Cartago, Puntarenas, Limón y Guanacaste.

Recomendaciones especiales a los comités locales de todo el país.

Conviene insistir ante todos los comités locales del Partido, que es de urgente necesidad su colaboración inmediata en los siguientes aspectos:

1º) Que circule y se lea en su mayor amplitud este periódico;

2º) Que se haga un poderoso esfuerzo para someter a todos los afiliados a la disciplina de contribuir a las Tesorerías del Partido;

3º) Que no cedan en su empeño de celebrar reuniones regulares y de proselitismo, incorporando a los nuevos elementos a una función activa dentro del Partido.

No deberá perderse de vista nunca que del auge y desarrollo de las asambleas de afiliados en todas las localidades del país, depende el verdadero éxito deseado en cuanto a los métodos y fines que el Partido Comité Ejecutivo o sus delegados se ha propuesto perseguir.

Qué buenos...!
Qué ricos son...!

SALSA INGLESA

y TABASCO



Nuevos laboratorios

ZELEDON y ZELEDON

O. BARAHONA J. & Co. — Distribuidores

150 varas al Sur de la Catedral. San José

CAMIONES PARA MUDANZAS
Y TODA CLASE DE TRANSPORTES

Teléfono 3162
Apartado 1793

Pídalos a la Empresa

ZELEDON HERMANOS

La Empresa que sólo desea servirle

EL FAMOSO INSECTICIDA D. D. T. FLASH

EN LIQUIDO AL 5% Y EN POLVO AL 10%

aplicándole debidamente tiene un efecto que dura 3 meses

Está garantizado por la seriedad de la casa distribuidora, Bodega San Cristóbal, división de la Sociedad Agrícola Industrial San Cristóbal de José y Antonio Figueres.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA REPUBLICA.

Importadores Generales:

BODEGA SAN CRISTOBAL

125 vs. al Sur de la Catedral, San José

TELEFONO 5856 — APARTADO 1957

DISTRIBUIDORES:

En Cartago: Masís e Hijos.
En Limón: Limon Trading Co.
En Puntarenas: Consuelo de Salazar
En Heredia: Farmacia del Parque.
En San Ramón: F. J. Orlich y Hnos.

ACCION DEMOCRATA

Organo Oficial del Partido Social Demócrata
Dirige Lic. JOSE FCO. CARBALLO.

Redacción: Comité de Prensa del Partido
Teléfono: 4595

Administra: Comité Administrativo del Partido

Teléfono: 1814

Apartado de Dirección y Administración: N° 1360

Precio al Pregón 10 Cts. — Número atrasado 20 Cts.

Desarrollo del programa.—

HACIENDA PUBLICA

IREMOS A UNA TOTAL REORGANIZACION DE LAS OFICINAS HACENDARIAS:

Las oficinas públicas en general, lo que podríamos llamar la máquina administrativa, está llena de deficiencias. Nosotros estamos dispuestos a convertir ese organismo lento y deficiente en un órgano vigoroso de cooperación con el capital y el trabajo, de protección a la vida, la honra y los bienes de los asociados.

Mientras exista el desorden actual, continuarán desorientados los funcionarios públicos. Sus movimientos continuarán no obedeciendo a principio técnico alguno, y no siempre por falta de capacidad para estudiar los negocios públicos, sino por la imposibilidad de hacerlo con los instrumentos que tienen a su disposición. La realidad costarricense no está nunca ante los dirigentes del país reducida a cifras, concretada en monografías, expuesta en estadísticas. Los políticos bien intencionados, pues, están forzados a proceder por tanteos, adivinando la reacción que producirán los actos de Gobierno, o dejándolos que se manifiesten abiertamente para tratar de canalizarlos. Basta observar que no existe en Costa Rica una oficina de estadística efectiva y científicamente organizada. No tenemos datos fidedignos sobre la producción y el consumo. Ni siquiera sabemos con certeza el número de habitantes del país, y menos su standar de vida.

En el ramo de la Hacienda Pública estos defectos de nuestra organización administrativa se ponen más de relieve. El cuantioso volumen de los intereses que afecta una resolución del Ministerio de Hacienda, obliga a éste a obrar con muy complicada información sobre las circunstancias económicas y sociales, y de allí que sean grandes las tribulaciones de un Sr. de Hacienda responsable, cuando no puede determinar su criterio o dirigir su política hacendaria con la certidumbre que le daría el análisis de estadísticas, los informes certeros y recientes del movimiento fiscal, el estado de cuentas de la contabilidad nacional.

Urge reorganizar las oficinas Hacendarias. Debemos modernizar, con personal y maquinarias competentes, la Contabilidad Nacional, dotándola de los sistemas más avanzados en la materia. No es posible que la Contabilidad de la nación continúe incapaz para informar del movimiento fiscal con menos de tres meses de atraso. Es preciso que el Sr. de Hacienda pueda enterarse por medio de informe diario del Jefe de la Contabilidad, del estado de cuentas de la nación hasta el día anterior, tal como sucede en los Estados Unidos, a pesar de lo incommensurablemente más complicada que tiene que ser la Contabilidad de aquel gran país. Debemos crear la Oficina Central de Estadística. Debemos dotar de personal idóneo las oficinas recaudadoras. En fin, debemos luchar porque las oficinas hacendarias estén en capacidad de aplicar con éxito la política hacendaria que nuestro Partido propugna como medio de dotar al país de una HACIENDA SANA, ORDENADA Y PROSPERA, capaz de proporcionar los elementos necesarios para la total reorganización de las instituciones patrias, para el desarrollo de su economía, y para el cumplimiento de sus normas democráticas.

CREMA DE ALMENDRAS

FLORA

Para suavizar el cutis y las manos.
Para usarla después de rasurarse.

UN PARTIDO Y UN
Viene de la página PRIMERA

nos organizados porque tenemos un sistema de trabajo, sistema que funciona con base en Comités cantonales, provinciales y ejecutivos, en asambleas cantonales, convenciones provinciales, nacionales y asambleas ejecutivas. Estamos organizados por que todo lo que se hace dentro del grupo obedece a un conjunto orgánico de medidas, así como una institución cualquiera funciona de acuerdo con las disposiciones que han tomado sus directores y cuerpos colegiados.

Esta organización de partido tiene un objeto: implantar en Costa Rica un nuevo sentido de la política, una nueva moral ciudadana, un concepto elevado de las funciones públicas; purificar los procesos electorales mediante el ejercicio honrado y libre del sufragio y la emisión del pensamiento sin temores de ninguna índole; llevar a los puestos públicos a los hombres más honestos y capaces, eliminando a los palaciegos que perpetran fraudes electorales o intrigan o meten las manos en el tesoro nacional; educar a los costarricenses en los principios de buen gobierno, de honestidad cívica y orden administrativo.

Estamos convencidos de que sólo mediante una organización como la de nuestro Partido será posible llevar a la realidad todo este programa de transformación de nuestra vida nacional. Y estamos, también, seguros de que lograremos integrar a nuestro movimiento a grandes núcleos humanos en todo el país.

Pero al mismo tiempo creemos que cualquier programa de gobierno, cualquier propósito de bien colectivo, toda iniciativa de mejoramiento nacional, serán baldíos mientras estemos mal gobernados por la camarilla de politiqueros que ofende, con su presencia en el gobierno, a todos los costarricenses honestos. No podemos pensar en ninguna otra cosa, sino en eliminar de nuestra vida pública a los politiqueros proselitistas. La solución de todos nuestros males estriba en esta única circunstancia: la liquidación de la camarilla gobernante. Todo lo demás vendrá por añadidura.

¿Qué ganamos con que nuestros diputados vayan al Congreso?

¿Qué podemos obtener con denunciar públicamente que en tal o cual departamento de gobierno las cosas no caminan bien? ¿Qué más podemos escribir, hablar o gritar contra los usurpadores? Mientras el gobierno siga en manos inescrupulosas, nada valdrán las palabras que serán oídas por el viento, nada valdrán las protestas de ciudadanos justamente alarmados por el estado de las finanzas nacionales o la corrupción de nuestra moral cívica. Todos, absolutamente todos los males, tienen esta única solución: LIBERTAD DE SUFRAGIO. La camarilla gobernante seguirá haciendo lo que le venga en gana. Volverá a ceder del sufragio una vez y otra vez, y cuantas veces lo quiera; seguirá manejando la hacienda pública con la misma irresponsabilidad de todos conocida, a pesar de las leyes de ordenamiento fiscal que na die cumple; y seguirá enraizada en el gobierno mientras el pueblo de Costa Rica persista que continúe enraizada en el gobierno.

LIBERTAD DE SUFRAGIO: he aquí la solución de nuestros males. Pero para que haya libertad de sufragio es necesario eliminar a esta



ECONOMIAS PERJUDICIALES

Muchos son los obstáculos contra los cuales tiene que luchar una asociación cultural de cualquier clase que fuere cuando intenta desarrollarse en un medio demasiado pequeño y demasiado pobre como el nuestro: la carencia de buen gusto por el grueso del público muy acostumbrado a espectáculos de infima calidad artística, la desconfianza creada por los fracasos sufridos por los que en otras épocas trataron de establecer otras similares con malísimos resultados, la carencia de elementos indispensables de desarrollo, etc. En tan difícil crearlas, que cuando alguna logra sortear todas esas dificultades y asegurarse una mediana solidez, debe hacerse lo imposible por conservarlas, para mantener el avance cultural que representa.

No otra ha sido la historia de nuestra Orquesta Sinfónica Nacional; fue creada, mediante el esfuerzo de un grupo de entusiastas de la buena música que se hicieron portavoces de la necesidad, por tanto tiempo experimentada, de que Costa Rica contara con una buena orquesta que despertara el interés por ella y la difundiera eficientemente. Grandes dificultades ha sido necesario ir venciendo para lograr el mantenimiento de la Sinfónica: los iniciales de falta de acoplamiento entre componentes de la orquesta y la carencia de instrumentos y partituras, pero sobre todo, el eterno del público que demasiado pobre o demasiado apático, no ha respondido como debiera, obligando entonces a los miembros de la Orquesta y su Directiva a acudir en busca del apoyo oficial que pudo obtenerse con una ventaja para los habitantes de las provincias: la de que a cambio de ella, la Sinfónica se comprometió a dar, y lo ha estado cumpliendo, un concierto mensual fuera de San José, lo que ha sido de gran aliento para el inicio de una cultura musical que todavía no ha alcanzado desarrollo en el país.

La subvención estatal ha venido a ser la fuente principal de mantenimiento de la Sinfónica, vista la indiferencia del público ante su labor. Ahora, dada la malísima situación del gobierno, se ha pensado en suprimirla a fin de introducir economías en el presupuesto. Dicho proceder, que vendría a dar al traste con la existencia de nuestra primer orquesta, no puede menos que causarnos tristeza al ver en la forma en que se pretende destruir lo poco que en materia musical hemos llegado a alcanzar. No es una novedad para nadie el he-

cho de que la situación fiscal de la república es sencillamente pavorosa y que es necesario un régimen de economías que ajuste las salidas del Tesoro Público a la realidad de las entradas y suprima el innecesario derroche que de los fondos nacionales se hace; pero hay lugares adonde la economía nunca debe llegar porque son vitales para el desarrollo de la sociedad. En la misma forma que no puede justificarse, con el pretexto de un régimen de economías, una reducción del personal docente o una suspensión de las rentas destinadas a hospitales o instituciones de beneficencia, no puede tomarse tal motivo para la supresión del auxilio que se concede a la Orquesta Sinfónica Nacional. Las economías deben dirigirse a lo superfluo y no a lo necesario; mal se procede cuando se suprime lo indispensable mientras se mantienen fuentes innecesarias de gastos tales como la unidad móvil y el servicio de inteligencia

En aquellos tiempos en que nuestra patria era un país verdaderamente democrático, época de la cual sólo perdura la fama, se popularizó una frase para citarla en el extranjero cada vez que se quería exaltar a Costa Rica: "Tiene más maestros que soldados" o sea, hay en ella mayor preocupación por la cultura que por la fuerza. Poco a poco hemos venido viendo a dicha expresión perder realidad debido al crecimiento de las fuerzas militares que una oligarquía intranquila engruesa constantemente para gobernar por la fuerza donde siempre se actuó con base en el mandato popular. Parece que nos tocará ahora ver como se efectúa el fenómeno inverso con las fuerzas puestas al servicio de la cultura nacional y se las va reduciendo, cada vez más.

Economice el gobierno en lo que debe economizar; gaste menos en perseguir revoluciones creadas por mentes perturbadas y conciencias intranquilas o en realizar costosas obras que sirvan de fuente de negocios a sus amigos; suprimanse los organismos innecesarios del excesivo burocratismo que lo afecta, pero no vaya contra instituciones culturales como la Orquesta Sinfónica, que no otra cosa es la pretendida supresión del auxilio que a esta se le da, porque con ello añadirá únicamente a su capital, aparte de los pocos colones de economía, un nuevo epíteto a los muchos que con su conducta han dado origen sus componentes: el de retrogados.

camarilla perniciosas, pues que por su propio gusto no se irá de palacio. LIBERTAD DE SUFRAGIO equivale a aplastar para siempre a este grupito de politiqueros que hoy viven pegados al presupuesto. Mientras Mora, Calderón y Picado sean los dueños del país, no tendremos libertad de sufragio y, en consecuencia, no obtendremos remedio para ninguno de nuestros males.

Este es el propósito de nuestro Partido en los actuales momentos:

organizar a toda la ciudadanía para luchar por la libertad de sufragio. Una vez que hayamos eliminado ala banda de malhechores políticos, tendremos gobierno y vida decente, porque todo el país quiere

decencia y desde luego los hombres que sean escogidos mediante sufragio libre tendrán que ser igualmente decentes.

JUAN MANUEL

VENDO: CASA NUEVA CENTRO DE TIBAS

6 apartamentos, doble servicio; ahora desocupada.
C 15.000.00 contado

RAFAEL A. AVILA — Banco de Costa Rica

CIRCULAR

Una de las primeras y más importantes medidas que ha tomado el Comité Ejecutivo recién electo es la de proceder a llenar los trámites legales necesarios para inscribir el Partido Social Demócrata de acuerdo con las exigencias del Nuevo Código Electoral. Al efecto se han dirigido circulares solicitando de todos nuestros compañeros la colaboración necesaria a ese fin. Consideramos de gran importancia dicha inscripción, sin que por ello pueda creerse que nuestro Partido ha hecho a un lado la tesis que ha sustentado y sustenta, de que el pueblo costarricense no puede esperar nada del sufragio como medio de solucionar su problema político. Publicamos a continuación una de esas circulares que debe ser conocida por todos nuestros copartidarios.

Señor.

Miembro representativo del Partido

Estimado Compañero:

De acuerdo con el Código Electoral recientemente promulgado, la existencia legal y personería jurídica en general de nuestro Partido, se obtiene mediante la inscripción del mismo en el Registro de Partidos. La inscripción que se haga en escala nacional —es decir para toda la república— cubre de una vez las inscripciones provinciales y cantonales, en forma que éstas vienen a ser innecesarias por quedar comprendidas en aquélla.

Para cumplir con tal requisito de inscripción, es preciso que en cada cantón de la República se recoja el mayor número de firmas de ciudadanos activos, consignando todos los datos que exige la fórmula que con tal objeto adjunta le acompaña.

Una vez llenadas esas fórmulas deberán ser enviadas por la vía más segura, de preferencia por medio de propio, al suscrito Jefe de Censo, en mi oficina de abogacía situada 150 v. al Este del Teatro Raventós o al local del Partido (50 v. al Norte de la Iglesia La Dolorosa), cuidando de que no falten datos en la fórmula y de que las firmas vengan debidamente autenticadas por un Gobernador, Jefe Político o Abogado.

Es oportuno aclarar que ese trámite de inscripción del Partido, que solventa para sucesivas y varias campañas futuras el problema de existencia y personería legales, tanto para efectos nacionales como municipales, y por tanto de ese mismo cantón, es de gran importancia en la vida futura del Partido. Pero he de advertirle que con llenar ese trámite, no se olvida ni se burla lo que el Partido ha venido afirmando: "Que la solución del problema político costarricense ha de buscarse en otras vías que no son precisamente, en las actuales condiciones políticas del país, las que hasta ahora, han sido incapaces de evitar la burla del sufragio". Atentamente,

Julio Ruiz S., Ap. 16

JOSE FRANCISCO CARBALLO QUIROS

— Y — ALFREDO TOSI BONILLA

ABOGADOS Y NOTARIOS

OFICINA: 25 varas al Oeste de la Botica Francesa

TELEFONO: 6158

CREO QUE LA CONVENCION HA TENIDO UN RESULTADO PRACTICO: LA PROMESA DE QUE NO DESCANSAREMOS EN DEFENDER NUESTRAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS

El social-demócrata debe ser de espíritu fuerte, dispuesto a mantener en cualquier terreno sus ideales

Tal dice nuestro compañero don Abel Salazar Valenciano, de San Rafael de Puriscal

La Convención del 12 de mayo tuvo un carácter eminentemente democrático, como todas las convenciones que ha celebrado el Partido Social Demócrata. Después de que el Presidente del Comité Ejecutivo, Dr. Peña Chavarría, saludó efusivamente a todos los electores, y de que el Lic. Manuel Antonio Quesada leyó el informe del comité saliente, la Convención dió un justo voto de aplauso a ese Comité por la forma patriótica y desinteresada en que ha sabido conducir al Partido en su primer año de vida.

Creo yo que esta Convención ha tenido un resultado práctico: la promesa de que no descansaremos en defensa de nuestras instituciones democráticas, a pesar de todos los sacrificios que sea necesario hacer en

defensa de la Patria vilipendiada. El social demócrata debe ser de espíritu fuerte, dispuesto a mantener en cualquier terreno, los ideales que viene pregonando.

Se hizo el nombramiento del nuevo Comité Ejecutivo y creo yo que debemos ayudarlo a que cumpla el programa de trabajo que aprobó la Convención. Todos los que repudiamos las falsas palabras y acciones de ese nunca demasiado combatido "bloque de la tarta" debemos ayudar a que un Partido como el Social Demócrata, que no va tras intereses personales sino tras ideas claras de mejoramiento popular, sea cada día más fuerte y más vigoroso.

ABEL SALAZAR VALENCIANO
San Rafael de Puriscal.

QUIEREN ACABAR.....

(Viene de la página PRIMERA)

dad de su tarea.

Yo, leo ACCION DEMOCRATA porque encuentro orientación en problemas urgentes. Los asuntos son tratados con seriedad y amplitud. En realidad, no creo que sea de valor eso de estar azuzando al pueblo con frases de segunda intención... y de segunda mano.

Ustedes deben llevar a cabo una gran campaña defendiendo el Hospital San Juan de Dios de los ataques insinceros de los comerciantes resentidos. A ustedes les corresponde esa tarea, y los costarricenses la están esperando.

Esperando que mi idea sea acogida por ustedes, atentamente lo saluda,

Encargue:
Todo trabajo de Ingeniería a INGENIERO

RAFAEL E. ROIG V.

Teléfono: 5319 Of.

Oficina: Calle 3 Av. 1-3
Teléf. 3201 Habitación

SAN JOSE
Apartado 523

da por ustedes, atentamente lo saluda,

JUAN MENDOZA

AVISO

Los Comités Provinciales y Cantonales de toda la República deberán tomar de inmediato las disposiciones necesarias para la designación de los electores que han de concurrir a la CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar en el Teatro Latino, de esta ciudad, a las 13 horas del domingo 30 de junio próximo, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Ejecutiva verificada el 26 de los corrientes.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

San José, 30 de mayo de 1946.

VARIOS SON LOS INDICIADOS QUE APARECEN EN LA SUMARIA QUE POR DELITOS ELECTORALES TRAMITA LA ALCALDIA DE MORA

Abundantísima prueba ha sido aportada. Obran en el expediente confesiones de los propios delincuentes en que aceptan los cargos. —Esperamos que en breve serán puestos en prisión todos los delincuentes electorales del Cantón

QUEDAREMOS PENDIENTES DE LA RESOLUCION QUE TOMEN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA PARA LLEVARLA A CONOCIMIENTO DE NUESTROS LECTORES

Con motivo de finalizar hoy la publicación que hemos venido haciendo de la denuncia presentada ante la Alcaldía de Mora contra miembros del oficialismo que cometieron delitos electorales en perjuicio de la oposición, debemos informar que la sumaria respectiva se encuentra muy adelantada y a ella han sido aportadas gran cantidad de pruebas, en cuenta confesiones personales de algunos de los indiciados que no dejan lugar a dudar sobre la efectiva comisión de los delitos denunciados. El señor Alcalde de Mora, con una imparcialidad digna del mayor elogio, ha llevado a cabo la tramitación de este delicado asunto con gran esmero y cuidado, como compete a su calidad de tribunal investigador, y esperamos que en breve habrá de producirse la prisión de todos los delincuentes electorales del cantón. A continuación reproducimos la última parte de la citada denuncia, y quedaremos en espera de la resolución que tomen los Tribunales de Justicia para llevarla a conocimiento de nuestros lectores:

"También es responsable de delitos el Presidente de la Mesa de Piedras Negras, Oscar Naranjo Quesada, mayor y vecino de Piedras Negras, pues no admitió al Fiscal de la Oposición alegando que había llegado un poquito tarde, y desde temprano del día se dedicó a chorrear votos que depositaba en la gaveta de la mesa, que servía como urna electoral, pegándole estampillas a las papeletas en la casilla del Partido Republicano Nacional" y quien advirtió "que dejaba unas seis cédulas a la oposición para que no notaran el chorreo", según consta en memorial firmado por testigos presenciales cuya copia pido se solicite al Oficial Mayor del Congreso, donde se encuentra agregada a la demanda de nulidad electoral de la Provincia de San José. Sobre ese hecho pedimos se cite a declarar a Dolores Porras Jiménez, mayor, vecino de Piedras Negras. También pedimos se solicite el sobre de material de esa Mesa a la Junta Cantonal para que se constaten tales irregularidades.

Señalamos para justificaciones en este lugar la casa del suscrito Luis Mora y no rendimos fuerza de calumnia por ser una acción popular y una denuncia.

MESA AUXILIAR DE LA PALMA.—En esta Mesa son responsables de delitos electorales el Agente de Policía Belfort Madrigal, quien intervino y estorbó la votación coaccionando a los votantes (delito Arts. 121 y 112 v.) y el Presidente de la Mesa Levi Mora Retana, rechazó al Fiscal de la oposición sin razón alguna; permitió que votaran extraños con cédulas de muertos y ausentes o desconocidos; y al final del acto chorreó públicamente votos a favor del Republicano Nacional, atreviéndose a coget diez votos del Demócrata y los cambió por diez del Republicano Nacional, en presencia de todos los de la Mesa. Para probar este hecho pedimos se cite al Vocal Mercedes Vargas Ilgado, mayor y vecino de La Palma y además se pida al Oficial Mayor del Congreso copia del Memorial que como prueba de esos hechos se apesó a la demanda de nulidad de San José antes citada.

Villa Colón, 23 de marzo de 1946.

Hilos para—

Coser — Tejer — Zurcir — Bordar

De las mejores calidades INGLESAS Y AMERICANAS

Tienda EL BUEN PRECIO

de LUIS JIMENEZ A. SUCS.

Avenida Central —::— Frente al Mercado
Apartado 201 —::— Teléfono 2311

LA RIQUEZA DE....

(Viene de la pág. DOS)

de acuerdo con la Secretaría de Agricultura.

h): estimular económicamente a los propietarios de esta región de acuerdo con la labor que hagan en el mejoramiento forestal". (Págs. 20, 21 y 22).

"Mientras no se haga una campaña fuerte y constante por la reforestación, obligando a sembrar varios árboles donde se corta uno, haciendo efectiva una legislación que contemple la guarda, conservación y desarrollo de los bosques y la regulación de los ríos, etc., formando una conciencia cívica en los niños y dándoles un carácter objetivo

y práctico a las "fiestas del árbol", que son ideas que deben tomarse en cuenta en una actividad global y nacional, no se conseguirá anular este factor perjudicial". (Pág. 9).

Nota: el asunto de la reforestación es cuestión complementaria en el problema eléctrico herediano, de ahí que lo particularice aunque eso no impide que su aplicación pueda ser de carácter nacional. —como en este trabajo se explica—. (Tomado del folleto publicado en 1944 por la Sección Herediana del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales titulado "Heredia y su servicio eléctrico").

SENSACIONAL ENCUESTA

PLANTEA EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

Ha estado circulando en estos días una circular que el Partido Social Demócrata ha dirigido a importantes elementos costarricenses, preocupados por los problemas nacionales, la cual reproducimos

En esa encuesta, nuestra agrupación pide la opinión sobre el decabellado proyecto del diputado Federico Volio, para quitar a la Junta de Protección Social la administración del Hospital San Juan de Dios

El pueblo costarricense debe luchar porque esta institución no caiga en las garras del caldero-cofunismo, y con ese fin el Partido Social Demócrata está en una tenaz campaña de bien público

San José, 30 de Mayo de 1946.

Sr.

Distinguido Ciudadano:

Debe estar enterado Ud. por las informaciones periodísticas de los últimos días, de una violenta y persistente campaña que, evidentemente inspirada y fomentada por elementos caldero-comunistas, persigue como finalidad última cambiar radicalmente el sistema de dirección y administración del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, suprimiendo la autonomía de que tan importante institución ha venido disfrutando y gracias a la cual se ha podido obtener una señalada eficiencia y un grado notable de organización en los servicios que por el Hospital son prestados a nuestra colectividad. Como es de suponer, lo que se proyecta es una invasión de la administración del Hospital por parte de elementos inescrupulosos e indeseables por sus antecedentes en cuanto dice al manejo del Gobierno de la República.

Nuestro Partido, inspirado en un elemental espíritu patriótico, ha dispuesto contrarrestar la campaña referida comenzando por promover entre ciudadanos de sus méritos, a quienes suponemos les interesa la suerte de nuestras instituciones, una encuesta que permita recabar la impresión sobre ese importante tema del mayor número posible de ciudadanos. Quisiéramos, por ejemplo, conocer su opinión sobre cuestiones como éstas:

- Cree Ud. que ha sido eficiente la administración realizada por la Junta de Protección Social?
- Estima Ud. que esa campaña en contra del Hospital obedezca en el fondo a un móvil de verdadero y sincero propósito de mejoramiento de un servicio social o, por el contrario, le considera inspirada por tendenciosos intereses políticos.
- Considera Ud. que las intenciones de los promotores de esa campaña puedan estar bien inspiradas o son personas calificadas para hacerlo, conocidos como son sus antecedentes políticos y personales?

Desde luego, en la contestación que de su parte merezca la presente puede Ud. analizar cualesquiera otra cuestiones relacionadas con el Hospital y que juzgue de interés.

Le ruego dirigir esa contestación al Apartado 626, al cuidado del infrascrito Secretario del Comité Ejecutivo del Partido.

Muy atentamente,

MANUEL ANTONIO QUESADA

El Presidente Truman Aboga por la Continua Cooperación Militar en las Américas

WASHINGTON.—El Presidente Truman ha pedido al Congreso que autorice un programa de continua cooperación militar con las demás repúblicas americanas y el Canadá, mediante el cual sea posible adoptar un sistema común de organización para las fuerzas armadas de todo el Hemisferio.

La Junta Interamericana de Defensa había recomendado previamente que la organización militar, procedimientos de instrucción y equipo de las fuerzas militares y navales de las diferentes repúblicas del Continente Americano se hagan en todo uniformes. El proyecto de ley sometido al Congreso tiene por objeto dar el apoyo legislativo a esta nueva empresa.

En su mensaje al Senado y a la Cámara de Representantes, señaló el señor Truman que el Ejército y la Armada de los Estados Unidos habían enviado, en los años pasados, a las otras repúblicas, misiones de instrucción, y que esta forma de colaboración había recibido enorme impulso durante la guerra.

"Fuerzas armadas de dos de las repúblicas americanas participaron en diferentes encuentros con el enemigo durante el conflicto, y otras contribuyeron a la defensa de las costas y mares del Continente Americano, en un tiempo en que el peligro de invasión era verdaderamente real," dijo el presidente, agregando: "En tiempos más recientes, las repúblicas americanas han asumido nuevas responsabilidades, para su mutua defensa y para el mantenimiento de la paz, en el Acta de Chapultepec y en el Estatuto de las Naciones Unidas."

Además de planes de adiestramiento, la legislación propuesta autoriza al presidente a transferir pertrechos y armamentos del Ejército y la Armada de los Estados Unidos a las otras naciones americanas, "ya por venta o por cualquier procedimiento conveniente," y se especifica que "cantidades determinadas de materiales no reglamentarios se aceptarán en cambio."

Advertió sin embargo el señor Truman que el Gobierno de los Estados Unidos no participará de ningún modo en distribución irrestingida y arbitraria de armamentos, que sólo serviría para contribuir a una innecesaria y ruinosa competencia, y añadió con énfasis: "La ejecución del programa autorizado por el nuevo proyecto de ley se registrará igualmente por la determinación de evitar que los elementos de guerra caigan en manos de grupos que puedan utilizarlos en oposición a los principios pacíficos y democráticos a que se han adherido tanto los Estados Unidos como las otras naciones americanas."



El General de División Matthew B. Ridgway, presidente de la Junta de Defensa Interamericana.

Declarando que la intención de este gobierno es ayudar al establecimiento de condiciones económicas que tengan solidez en las otras Américas, el Primer Mandatario de los Estados Unidos puntualizó que la cooperación militar sería ejecutada con la plena y constante convicción de que no debe alentarse ni en lo más mínimo la imposición sobre otros pueblos de una carga económica que con tanto ahínco desean todos los países.

"Abrigo la intención," continuó Mr. Truman, "de que cualquier operación que bajo la ley citada autorice el Congreso concuerde por completo, en todo punto, con la letra y el espíritu del Estatuto de las Naciones Unidas."

"El proyecto de Ley ha sido redactado principalmente para permitir a las naciones americanas llevar a efecto sus obligaciones en cuanto se refiere a la cooperación en el mantenimiento de la paz y seguridad interamericanas, bajo el Estatuto y el Acta de Chapultepec que se intenta substituir por un tratado interamericano permanente."